

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SORIA & ZABALA
BUFETE DE ABOGADOS SZ CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy viernes 22 de abril de 2016, a las 15h00, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía **SORIA & ZABALA BUFETE DE ABOGADOS SZ CIA. LTDA**, los socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de la compañía. Para el efecto se encuentran reunidos en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Portugal E10-77 entre 6 de Diciembre y República del Salvador. El Abg. Pablo Zabala Peñafiel, actúa como Gerente General, como Secretario Ad-Hoc, actúa la señora Daniela Carolina Serrano quien verifica que se encuentra representada la totalidad del capital social de la empresa y los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y tal como lo prevé el artículo octavo de los estatutos sociales de la compañía, y en efecto se instalan, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pablo Alejandro Zabala Peñafiel	\$200,00	200	50%
Carlos Alberto Soria Avila	\$200,00	200	50%
TOTAL	\$400,00	400	100%

Los asuntos a tratar responden al siguiente Orden del Día:

- **Informe de Gerente**
- **Aprobación Estados Financieros y distribución de dividendos**

Preside esta sesión el Presidente de la Compañía, señor Carlos Alberto Soria Avila, actúa como Secretario ad-hoc la señora Daniela Carolina Serrano, y el señor Pablo Zabala Peñafiel, Gerente General de la compañía se encuentra presente, así como el contador de la compañía señor Gerardo Campaña.

La Presidencia, luego de verificar que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone al secretario que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA "INFORME DEL GERENTE GENERAL"

Luego de presentado el informe del Gerente General, la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **Resuelven** por unanimidad APROBAR el INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL, y disponer que un original se agregue al expediente de la compañía.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA "APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS"

El contador, señor Gerardo Campaña expone de manera clara el contenido del Balance General de la empresa con corte al 31 de diciembre del año 2015, documento que se adjunta a la presente acta como documento habilitante, y cuyo contenido es de responsabilidad del Contador Público que lo suscribe y los socios declaran conocerlo y aprobarlo de manera expresa.

En este sentido la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **RESUELVE** por unanimidad APROBAR los estados financieros constantes en el balance general de la empresa presentado por el señor contador, y en consecuencia, se determina la acumulación de los resultados obtenidos de la compañía.

Se autoriza además al señor abogado Pablo Alejandro Zabala Peñafiel, con cédula de ciudadanía No. 0602139016 y registro profesional No. 2009-519 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura para que luego realice el trámite correspondiente, en la Superintendencia de Compañías.

Se declara un receso para la redacción del Acta. Hecho esto, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben el presente documento, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Para constancia de lo expresado, siendo las 16h00, firman el señor Presidente y Gerente General de la empresa, quienes comparecen en la calidad invocada y además como socios de la compañía, y suscriben la presente acta en el lugar y fecha indicados.

Nombre del Socio	Firma
Pablo Alejandro Zabala Peñafiel C.I. 06021390/6 GERENTE GENERAL	
Carlos Alberto Soria Avila C.I. 091993340-8 PRESIDENTE	
Daniela Carolina Serrano C.I.: 172389755-7 SECRETARIO AD-HOC	